

**ACTA núm. 1. APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS : M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Juan Carlos Zayas Rodríguez, Técnico del Departamento de Obra Civil

SECRETARÍA Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 13 de enero de 2026 a las 9:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la “documentación previa” correspondiente al sobre nº 1 de las ofertas, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Obras de reparación del dique de poniente en el Puerto de Adra, expediente CONTR 2025 677050”.

Iniciada la sesión, se informa de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:


- LP INGCON S.R.L.
- INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS SL
- SUMINISTROS ASFÁLTICOS SL
- CONSTRUCCIONES GLESA SA
- RIALSA OBRAS SL
- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose que todas ellas son correctas y completas.

Declara la integración de su solvencia con medio externo la siguiente persona licitadora:

LP INGCON, S.L.: integra su solvencia con la entidad Submarit - Subempreitadas e trabalhos marítimos, LDA.

Han declarado la condición de PYME todas las personas licitadoras a excepción de Rialsa Obras, S.L. y Lirola Ingeniería y Obras, S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	13/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3D7VUT4UCMU2LZ2H3LXEGU62	PÁG. 1/2	




Finalmente de las declaraciones presentadas se constata que concurren ofertas de las siguientes empresas vinculadas:

Grupo Construcciones Glesa, S.A. : Construcciones Glesa, S.A. y Suministros Asfálticos, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA
Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	13/01/2026	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3D7VUT4UCMU2LZ2H3LXEGU62	PÁG. 2/2	